

Sección Trá.

Lista de los Sueldos que corresponden a los Jefes y Subalternos de ella en todo el presente mes de Junio en la forma siguiente.

Ptos. P.⁸

Admones.

Fuero: D.^{no} José Ruiz al respecto de 4.0 p.⁸ anuales y p.⁸ de 2.250. según la Resolución de 1.^o de Mayo de 1825. 187. 4. --

Contador: D.^{no} Lorenzo Barzo al mismo respecto de 4.0 p.⁸ en dichos terminos. 187. 4. 375. --

Oficiales.

D.^{no} Blas Stoch con 1.200. p.⁸ anuales, p.⁸ el medio sueldo de 500. p.⁸ integros según la citada Resolución. 70. 6. 1/2.

D.^{no} Manuel Gomez con 1.0. p.⁸ bajo los mismos terminos. 62. 3. 1/2.

D.^{no} Carlos Cresqui con 800. p.⁸ anuales según la regla prescrita. 54. 1. --

Auxiliar D.^{no} Manuel Lequequilla con 500 p.⁸ anuales. 41. 5. --

D.^{no} Marcelo Longavola con el mismo sueldo. 41. 5. 645. 5. --



O.L. 146-2/22

MH-01146
CA3-50
Da. 119
FOL. 2

645 5.-

{ D.^{no} José Laberas tambien con 500
Pesos. _____ " 41. 5. "

687 2.

{ Anonimo D.^{no} Valentin Salas con 400
Pesos. _____ " 33. 2. 1/2

{ D.^{no} Manuel Delgado con el mismo
Sueldo. _____ " 33. 2. 1/2

{ D.^{no} José Felix Aramburu con
300. p.^o _____ " 25. " "

{ D.^{no} Felipe Moreyra tambien con
300. p.^o _____ " 25. " "

{ Oficiales de Secuestros D.^{no} José Egarte con
500. p.^o y 10. de gratificación. _____ " 51. 5. "

{ Oficial mayor Juvilado D.^{no} Pedro Pa
von con 1. D. p.^o integros. _____ " 83. 2. 1/2

{ Agregado. D.^{no} Francisco Stueda con 50. p.^o
mensuales. _____ " 50. " "

{ D.^{no} Rafael la Hermosa p.^o 29. días co-
midos desde 2. de Junio hasta 30. del mis-
mo al respecto de 400. p.^o _____ " 31. 6. "

1.020. 4. 1/2



D. ^{no} Manuel de Leon, p. ^{no} 36. Dias corridos desde 26. de Mayo que fue nombrado Jefe de Recueros hta. 30. de Junio a 400. p. ^{no} al ano.	39. 3. 1/2
Contador de Moneda: D. ^{no} Estevan Pinz, con 720. p. ^{no}	1.060 " "
Idem D. ^{no} Jose Arllano id.	50. 6. -
Portero. D. ^{no} Esteban Santivaroz.	50. 6. -
El Ordenanza. Jose Lino Gotiecries.	33. 2. 1/2
El Sirviente.	16. 5. -
Total.	1.226. 3. 1/2

Se ordena los Sueldos de esta oficina en todo el mes de la fha. a la cantidad de un mil doscientos veinticinco pesos tres y medio p.^{no}. Fevora. Trab. en Lima. Junio 30. de 1826. = 70 =

Ruedo Baroja